

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrella

2026/11385 Anuncio del Ayuntamiento de Torrella sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 8/2026.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Torrella, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 8/2025, del presupuesto en vigor, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Fondo de Cooperación Municipal de la Diputación de Valencia del año 2026.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del art. 177, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Torrella, 11 de septiembre de 2026.—El alcalde, José Vicente Segarra Terol.

